



CENTRO MEDICO DE LA SABANA P.H.
NIT 800.078.834-3

BOGOTA, JUNIO 03 DEL 2020

DOCTORES.
PROFESIONALES
CENTRO MEDICO DE LA SABANA
E.S.M.

Estimado doctores.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 636 de 2020 en su Artículo 3 Numeral 1 el **CENTRO MEDICO DE LA SABANA PH.** reinició sus labores ordinarias desde el lunes 11 de mayo de 2.020 en razón a que la "ASISTENCIA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD." son una actividad exenta del aislamiento obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional, pero condicionada al cumplimiento de los protocolos que establecieron el "Ministerio de Salud y Protección Social" y las entidades del orden nacional y territorial.

A todos los propietarios, arrendatarios y usuarios se le envió el "**PLAN DE CONTINGENCIA, MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONTAGIO COVID19, REINICIO DE ACTIVIDADES DEL CENTRO MÉDICO DE LA SABANA**" el que es de obligatorio cumplimiento, así como las demás normas de bioseguridad que se expidan. La administración está disponible para cualquier aclaración al respecto.

Agradecemos su comprensión, apoyo y compromiso. Seguimos contando con ustedes en la superación de de esta situación extraordinaria y desafiante.

Atentamente.

JAIME ROBERTO MORENO V.
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
CENTRO MEDICO DE LA SABANA PH.

Por unos pocos días, esta información será replicada diariamente a través de su email. Solo mientras que nos acostumbramos a hacer la consulta respectiva de dicha información en la página web. www.centromedicodelasabana.com

Av. 7 No. 119 - 14 Telefonos: 612 23 90 - 612 2249 - Bogotá . Colombia
E-mail:administracion@centromedicodelasabana.com.co
www.centromedicodelasabana.com.co